BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

REGISTRO PRESUPUESTAL

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
Nit/CC: 890325989-3

COMPROMISOS ADQUIRIDOS CAD _ No. 20241653
Fecha: 12 julio 2024

Tipo Gasto: GASTOS DE CONTRATACIÒN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

Tercero: 66828501 MARIN ZAPATA SANDRA PATRICIA Sede Principal

Concepto: CONTRATO -CDPS-153-2024- PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LO RELACIONADO CON LIMPIEZA Y ORDEN DE OFICINAS, SALONES, PASILLOS, SALAS Y BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL BELLAS ARTES-VALOR $10.483.333-SUPERVISA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO -GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS –TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO - TIPO DE RECURSOS:6D-NACIÓN FTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.3.3.04

CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO DOCUMENTO CRUCE
2.1.2.02.02.008.03 - 6D - 1.2.3.3.04	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo SOLICITUD CDP No. 700-044- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN TODO LO RELACIONADO CON LIMPIEZA Y ORDEN DE OFICINAS, SALONES, PASILLOS, SALAS Y BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL BELLAS ARTES-VALOR $10.483.333-SUPERVISA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO -GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS –TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO - TIPO DE RECURSOS: 1D- PROPIOS FTE DE FINANCIACIAÓN: 1.2.3.3.04 NitCC: 66828501-MARIN ZAPATA SANDRA PATRICIA Pry.: 00 CC.: 600308 Cód.CPC-DANE: 85330 Servicios de limpieza general SD: 01 Doc.Cru.CDP _ 20240563 1	10,483,333.00	-
		$10,483,333.00	

Por un valor TOTAL de: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CTE. $10,483,333.00

JOSE ALBEIRO ROMERO
RECTOR

JENNY LICETH MARQUEZ
VICERRECTORA ADTIV. FRA.

JULIETH JHOANA OSORIO
PROFESIONAL U. (E)

Elaboro: LJI LEYDY JOHANNA IBARGU

MoPpto110102RepFrm

Orión Software

GF.700.031.03.14		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. **COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS**	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/ago/2020		

Consecutivo N°: 700-132
Fecha: 16 de septiembvre de 2024

Área: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Proveedor / Contratista: SANDRA PATRICIA MARÍN ZAPATA

Nit: 66.828.501

CONCEPTO

recibo a entera satisfacción: Prestar servicios de apoyo a la gestión en lo relacionado con limpieza y orden de oficinas, salones, pasillos, salas y bienes muebles del Instituto Departamental del Bellas Artes.

Certifico que el contratista y/o proveedor presentó informe de gestión de actividades, documento soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a seguridad social, según **ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA,** que reposan en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.

Según CDP N°: 20240563	CAD N°:20241653
Proyecto: 00	Centro de Costos: 600308
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDPS-153-2024	Cuota No.3 $ 1.850.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): DIEGO MAURICIO
Apellidos (s): TORRES RUIZ

Profesional Universitario Gestión Recursos físicos

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 3		**Fecha Acta e Informe:** 17/09/2024	
Contrato No.: CDPS-153-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890.325.989-3**		
Contratista – CC/Nit:	SANDRA PATRICIA MARÍN - CC/Nit.66.828.501		
Objeto del Contrato:	Prestar servicios de apoyo a la gestión en lo relacionado con limpieza y orden de oficinas, salones, pasillos, salas y bienes muebles del Instituto Departamental del Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	12/07/2024	**Fecha de Terminación:**	20/12/2024
Valor Inicial:	$ 10.483.333	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$-0-
Forma de Pago:	El valor total del contrato será cancelado de la siguiente manera: cinco (5) cuotas iguales por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($1.850.000), cada una y una (1) cuota por valor de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.233.333), incluido IVA.		
Certificado de Disponibilidad:	20240563	**Registro Presupuestal:**	20241653
Número de Factura:	7318	**Fecha de Factura:**	17/09/2024
Valor Factura:	$1.850.000		
Supervisor y/o Interventor:	DIEGO MAURICIO TORRES RUIZ - Cédula N°.1.144.028.108		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: Septiembre 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Brindar apoyo en Barrer, trapear, limpiar, encerar y brillar los pisos de las instalaciones del instituto departamental de bellas artes.	• Realizó aseo en el Cuarto piso del Edificio Conservatorio, la oficina de la banda, las escaleras y baños.
2. Brindar apoyo en la organización y limpieza de los salones y pasillos.	• Brindó apoyo en la limpieza de salones del cuarto piso, así como pasillo, puertas y ventanas.
3.Apoyar en la limpieza del inmobiliario de oficinas (escritorios, computadores, teléfonos) y de salones.	•se encargó de mantener limpia y en buen estado la Oficina de la Banda, atiendo sus necesidades, sirvo café y estoy atenta a cualquier solicitud.
4. Apoyar el lavado y desinfección de canecas de basura.	• Diariamente cambia las bolsas de las canecas y estoy pendiente de la acumulación de basuras.
5. Apoyar la limpieza de ventanas, puertas y bienes muebles de la institución.	• Realizó la limpieza de ventanas y puertas de los salones, además de las paredes y pisos.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente al 52,94% de acuerdo al siguiente balance económico:

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	12/07/2024		$10.483.333	
Factura No. 6942	22/07/2024	$1.850.000		VALOR PAGADO
Factura No. 7102	15/08/2024	$1.850.000		VALOR PAGADO
Factura No. 7318	17/09/2024	$1.850.000		VALOR POR PAGAR
Totales		$5.550.000	$10.483.333	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$10.483.333
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 10.483.333
Valor pagado	$3.700.000
Valor causado que no se ha pagado	$1.850.000
Valor total ejecutado	$5.550.000
Valor saldo por ejecutar	$4.933.333
Valor a liberar	$0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula "Valor y Forma de Pago" del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias).

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	1065424594	Fecha de Pago:	04/09/2024
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	EPS SURA	PORVENIR	SURA
Cotización	$162.500	$208.000	$6.800

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. ###
XXXXX	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

DIEGO MAURICIO TORRES RUIZ
C.C.1.144.028.108

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

VERSIÓN	2	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca
Telefono: 620 33 33

N° del documento: **DSPN 7318**
Fecha de Emisión: 1-sep-24

Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	SANDRA PATRICIA MARÍN ZAPATA	NIT ó C.C	66.828.501
Fecha de la operación:	1-sep-24	Telefono:	3168915861

Descripción de la operación	Precio Total
Cuota No.3 del contrato CDPS-153-2024 cuyo objesto es:Prestar servicios de apoyo a la gestión en lo relacionado con limpieza y orden de oficinas, salones, pasillos, salas y bienes muebles del Instituto Departamental del Bellas Artes.	$ 1.850.000

Yessica Bravo

Preparado por: Yessica Natalia Bravo

Aprobado y Contabilizado por:

Número de Autorización 18764059629348 aprobado el 20231109 prefijo DSPN desde el número 5,349 al 10,000 Vigencia: 12 meses

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GF.700.031.03.12		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3	**CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO - DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI**	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	31-ene-23		

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Cali

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO**

Yo, SANDRA PATRICIA MARIN identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-153-2024	$ 10.483.333	12/07/2024	20/12/2024	6,0	$ 1.850.000
					$ 1.850.000
Total Ingreso mensual Base de Cotizacion Seguridad Social					**$ 1.300.000**
Valor SMMLV 2024	**1.300.000**				

¿Es usted Pensionado?	SI ()	NO (X)
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	SI ()	NO (X)
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	SI ()	NO (X)

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
Agosto de 2024	**Salud**	**EPS SURA**	**$162.500,00**	**$162.500,00**	**377.300,00**
	Pensión	**PORVENIR**	**$208.000,00**	**$208.000,00**	
	ARL	**SURA**	**$6.800,00**	**$6.800,00**	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma del contratista Sandra Patricia Marin

Nombres y apellidos: SANDRA PATRICIA MARÍN

N°documento de ID: 66.828.501

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.